

<https://www.direcon.gob.cl/2017/05/comunicado-conjunto-chile-y-argentina-finalizaron-la-ii-ronda-de-negociaciones-para-alcanzar-un-acuerdo-de-liberalizacion-comercial/>

COMUNICADO CONJUNTO: Chile y Argentina finalizaron la II Ronda de Negociaciones para alcanzar un acuerdo de liberalización comercial

10 mayo, 2017

Entre el 8 y 10 de mayo se realizó en Santiago de Chile la II Ronda de Negociaciones entre Chile y Argentina, con miras a seguir avanzando en un acuerdo de liberalización comercial entre ambos países, la cual finalizó con importantes progresos en las diversas áreas.

La delegación argentina estuvo encabezada por el **Subsecretario de Integración Económica Americana y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Daniel Raimondi**, junto a más de 20 técnicos negociadores de los distintos organismos públicos de ese país. Por su parte, la delegación chilena estuvo liderada por el **director de Asuntos Económicos Bilaterales de la DIRECON del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Pablo Urria**, quien también fue acompañado de un numeroso equipo técnico de diversas instancias del gobierno.



Las dos delegaciones manifestaron su satisfacción por esta II Ronda de Negociaciones, la cual se desarrolló en un ambiente franco y fructífero. A la fecha, ya se encuentran concluidos algunos capítulos del futuro acuerdo y se continúa avanzando de forma muy positiva en los restantes, tales como Comercio Electrónico, Género, Servicios, Pymes, Cooperación, entre otros.

Coincidieron también en la importancia de seguir profundizando la apertura comercial, en beneficio de las relaciones económico – comerciales de los dos países. Argentina y Chile se consideran mutuamente socios estratégicos, vinculados por múltiples intereses, inversiones e iniciativas de integración que ambos comparten a lo largo de una extensa frontera común.

Sin perjuicio de los importantes esfuerzos realizados a la fecha y con miras a la preparación de la III Ronda de Negociaciones, ambos países acordaron distintos compromisos con el propósito de seguir avanzando en este proceso, a fin de concluir este acuerdo durante el presente año. De allí que esperan concretar la próxima ronda de negociaciones, a finales del mes de junio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Antecedentes de la negociación

En diciembre pasado, en el contexto de la VIII Reunión Binacional de Ministros, Chile y Argentina acordaron iniciar el primer semestre de 2017 las negociaciones tendientes a profundizar la relación comercial bilateral, con la idea de continuar avanzando en la integración bilateral, estimular las inversiones encaminadas a fortalecer las cadenas de valor entre ambos países, así como promover un intensivo aprovechamiento de los mercados. La I ronda de dicha negociación se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en marzo pasado.

Las relaciones económicas de Chile con Argentina se rigen hoy por el Acuerdo de Complementación Económica Nº 35 con MERCOSUR, vigente desde 1996 y que considera los temas relacionados con el comercio de bienes y servicios. Se estima que este nuevo acuerdo será un importante complemento a lo acordado en el ACE 35, ya que incorpora materias que modernizan la relación y darán mayor certeza jurídica a los operadores comerciales de ambos países.

Adicionalmente, Chile y Argentina tienen una activa agenda de trabajo. De hecho, existe un plan de fortalecimiento comercial acordado entre los dos gobiernos, y en cuyo marco, durante 2016 se realizaron dos importantes Macrorruedas de Comercio e Integración Productiva, que favorecieron a empresarios exportadores e importadores de provincias y regiones de Argentina y Chile, respectivamente. A esto se suma la existencia de un contacto fluido a nivel del sector privado a través del Consejo Empresarial Chileno-Argentino.